



Nombre del Alumno: Diana Laura Villatoro Espinosa.

Nombre del tema: Cuadro sinóptico.

Parcial : 4 parcial

Nombre de la Materia: Capital humano.

Nombre del profesor: Gladis Abilene Hernández López.

Nombre de la Licenciatura: Medicina veterinaria y zootecnia.

Cuatrimestre: 3 Cuatrimestre.

CAPITAL HUMANO 4 UNIDAD.

Capacitación y desarrollo de capital humano: Es un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollos y habilidades del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo.

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuros utilizando su mejor potencial humano.

En el marco de este trabajo entenderemos por capacitación las actividades culturales y educativas enfocadas a lograr la superioridad intelectual y desarrollo de habilidades.

ASPECTOS LEGALES

- Art. 123: Otorga a los trabajadores los derechos a los cuales son acreedores por su trabajo así como contraprestaciones que los patrones tienen por obligación.
- Art. 123 fracc: XIII: consigna como obligación de empresas capacitar a sus trabajadores.
- Art. 3: LFDT: Es de interés social promover, vigilar la capacitación y adiestramiento de los trabajadores
- Art 7: El patrón y sus trabajadores extranjeros tienen la obligación solidaria de capacitar a los trabajadores Mexicanos en la especialidad.
- Art 132 Fracc XI Y XXVII: El patrón tiene obligación de capacitar a sus trabajadores y participar en la integración y funciones.

DETECCION DE NECESIDADES DE CAP. Y DESARROLLO

La detección de necesidades de capacitación o diagnóstico de necesidades es el proceso orientado a la estructuración y desarrollo de planes para establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actividades.

LAS DNC PERMITIRAN

- Corregir problemas en organización.
- Reencaminar desviaciones
- Frente a cambios de funciones o puestos en situación emergentes como parte de un plan de carrera.